CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL DE ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MOTOCICLETAS ENTRE LA EMPRESA AGUI MOVIL Y EL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Nº 08 1 /2015

Entre el CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN, domiciliada en la calle Carlos N° 362, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. Agr. César Baranda Candia, con Cédula de Identidad N° 1.137.349, en su calidad de Gerente General, calidad que acredita con la exhibición de la Resolución del Consejo Directivo Nº 10, Acta Nº 21 de fecha 29 de septiembre de 2015, denominada en adelante LA CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma AGUI MOVIL, domiciliada en la Calle Santa Carolia Nº 424 c/ Ingavi, Fndo de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Aldo E. Aguilera, con Cédula de Identidad N° 568.623, denominada en adelante EL PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL DE ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MOTOCICLETAS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente acuerdo de voluntad tiene como fin la Adquisición de Repuestos y Accesorios para Motocicletas.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) La Garantía de fiel cumplimiento de contrato

Los documentos que forman parte del Contrato deben considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

César E. Baranda Candia
Gerente General CAH

AGUI-MOVIL
de Aldo E. Aguilera
Telf.: (0[illegible]7/182 / RUC. 568628-8
Direcc.: Santa Carolina 424 c/ Ingavi
Email: agui_movil@hotmai .com

uoc/doc1/maq1/m.l/E.F

Carlos 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Informacion: (595 21) 56 90 100 • Comunicacion Social: (595 21) 56 90 300
• Email.:info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	2	1	00	0	340	30	1	99	*20.000.000*
2016	2	1	00	0	340	30	1	99	*50.000.000*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 290.369.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 17//2015, convocado por el CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 11, Acta N° 28 de fecha 09/12/2015.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

El importe máximo establecido para el presente contrato es de Gs. 50.000.000 (Guaraníes Cincuenta millones) IVA incluido, estableciéndose un monto mínimo de Gs. 25.000.000 (Guaraníes Veinticinco millones) IVA incluido, para la ejecución de provisión de repuestos y accesorios para motocicletas detallados en la Planilla siguiente :

LISTA DE PRECIO
Lote N° 1 Motocicleta Yamaha

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA Incluido)
1	Llanta delantera (aro 21)	Yamaha	Japón	Unidad	1	Unidad	750.000
2	Llanta trasera (aro 18)	Yamaha	Japón	Unidad	1	Unidad	650.000
3	Masa delantera	Yamaha	Japón	Unidad	1	Unidad	450.000
4	Masa trasera	Yamaha	Japón	Unidad	1	Unidad	550.000
5	Pastilla de freno delantero	Yamaha	Japón	Unidad	1	Unidad	364.000
6	Zapata de freno trasero	Yamaha	Japón	Unidad	1	Unidad	369.600
7	Juego Amortiguador delantero	Yamaha	Japón	Unidad	1	Unidad	5.400.000
8	Amortiguador trasero central	Yamaha	Japón	Unidad	1	Unidad	2.500.000
9	Bateria de 12 volts	Yamaha	Japón	Unidad	1	Unidad	250.000
10	Cadena	Yamaha	Japón	Unidad	1	Unidad	290.000
11	Corona	Yamaha	Japón	Unidad	1	Unidad	360.000
12	Piñon	Yamaha	Japón	Unidad	1	Unidad	180.000
13	Carburador completo	Yamaha	Japón	Unidad	1	Unidad	2.090.000
14	Filtro de aire	Yamaha	Japón	Unidad	1	Unidad	180.000
15	Bujias	Yamaha	Japón	Unidad	1	Unidad	64.000

César E. Baranda Candia
Gerente General CAH

AGUI-MOVIL
de Aldo E. Aguilera
Tell.: (021) 571182 / RUC. 568628-8
Direcc.: Santa Carolina 424 c/ Ingavi
aguil@hotmail.com

16	Bocina	Yamaha	Japón	Unidad	1	Unidad	60.000
17	Cabo velocimetro	Yamaha	Japón	Unidad	1	Unidad	146.300
18	Juego de reten completo	Yamaha	Japón	Unidad	1	Unidad	100.000
19	Juego de junta motor	Yamaha	Japón	Unidad	1	Unidad	200.000
20	Manillar con bomba de freno delantero	Yamaha	Japón	Unidad	1	Unidad	460.000
21	Silenciador de escape	Yamaha	Japón	Unidad	1	Unidad	1.800.000
22	Grifo de tanque, llave de paso de nafta	Yamaha	Japón	Unidad	1	Unidad	360.000
23	Tablero completo c/ velocímetro	Yamaha	Japón	Unidad	1	Unidad	1.600.000
24	Kit de piston y juego de aros	Yamaha	Japón	Unidad	1	Unidad	720.000
25	Cilindro motor	Yamaha	Japón	Unidad	1	Unidad	1.600.000
26	Espejo retrovisor	Yamaha	Japón	Unidad	1	Unidad	120.000
27	Faro delantero de luz AyB	Yamaha	Japón	Unidad	1	Unidad	150.000
28	Faro trasero de luz chica y freno	Yamaha	Japón	Unidad	1	Unidad	120.000
29	Filtro de combustible	Yamaha	Japón	Unidad	1	Unidad	60.000
30	Faro señalero trasero	Yamaha	Japón	Unidad	1	Unidad	90.000
31	Faro señalero delantero	Yamaha	Japón	Unidad	1	Unidad	90.000
32	Cabo de embrague c/ forro completo	Yamaha	Japón	Unidad	1	Unidad	150.000
33	Caja negra	Yamaha	Japón	Unidad	1	Unidad	1.500.000
34	Llave de luces	Yamaha	Japón	Unidad	1	Unidad	540.000
35	Regulador de voltaje	Yamaha	Japón	Unidad	1	Unidad	450.000
36	Tapa tanque con llave	Yamaha	Japón	Unidad	1	Unidad	236.000
37	Cilindros de contacto c/ llave	Yamaha	Japón	Unidad	1	Unidad	540.000
TOTAL LOTE							**25.539.900**

LISTA DE PRECIO
Lote N° 2 Motocicleta Prissa

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA Incluido)
1	Llanta delantera (aro 21)	Prissa	China	Unidad	1	Unidad	130.000
2	Llanta trasera (aro 18)	Prissa	China	Unidad	1	Unidad	120.000
3	Juego Amortiguador delantero	Prissa	China	Unidad	1	Unidad	360.000

Cesar F. Baranda Candia
Gerente General CAH

AGUILMOVIL
de Aldo R. Aguilera
Tell.: (021) 5[illegible] / RUC. 568628-8
Direcc.: Santa Carolina 424 c/ Ingavi
Email: aguilmovil@hotmail.com

4	Amortiguador trasero central p/ año 2009	Prissa	China	Unidad	1	Unidad	156.000
5	Bateria 12 volts	Prissa	China	Unidad	1	Unidad	120.000
6	Cadena	Prissa	China	Unidad	1	Unidad	100.000
7	Corona	Prissa	China	Unidad	1	Unidad	80.000
8	Piñon	Prissa	China	Unidad	1	Unidad	60.000
9	Masa delantera	Prissa	China	Unidad	1	Unidad	180.000
10	Masa trasera	Prissa	China	Unidad	1	Unidad	180.000
11	Cabo Velocimetro	Prissa	China	Unidad	1	Unidad	20.000
12	Carburador completo	Prissa	China	Unidad	1	Unidad	120.000
13	Manillar con bomba de freno delantero	Prissa	China	Unidad	1	Unidad	250.000
14	Silenciador de escape	Prissa	China	Unidad	1	Unidad	354.000
15	Horquilla trasera	Prissa	China	Unidad	1	Unidad	150.000
16	Tablero completo c/ velocímetro	Prissa	China	Unidad	1	Unidad	235.000
17	Cabo velocimetro	Prissa	China	Unidad	1	Unidad	75.000
18	Faro delantero de luz AyB	Prissa	China	Unidad	1	Unidad	64.000
19	Faro trasero de luz chica y freno	Prissa	China	Unidad	1	Unidad	54.000
20	Filtro de combustible	Prissa	China	Unidad	1	Unidad	12.000
21	Juego junta motor	Prissa	China	Unidad	1	Unidad	110.000
22	Juego de reten	Prissa	China	Unidad	1	Unidad	60.000
23	Motor de arranque	Prissa	China	Unidad	1	Unidad	450.000
24	Bocina	Prissa	China	Unidad	1	Unidad	15.000
25	Regulador de voltaje	Prissa	China	Unidad	1	Unidad	110.000
26	Caja negra	Prissa	China	Unidad	1	Unidad	20.000
27	Cilindro de contacto con llave	Prissa	China	Unidad	1	Unidad	25.000
28	Faros señaleros trasero	Prissa	China	Unidad	1	Unidad	20.000
29	Faros señaleros delantero	Prissa	China	Unidad	1	Unidad	20.000
30	Kit de piston (cilindros, aros)	Prissa	China	Unidad	1	Unidad	150.000
31	Cabo embrague	Prissa	China	Unidad	1	Unidad	80.000
32	Llave de luces	Prissa	China	Unidad	1	Unidad	110.000
TOTAL LOTE							**3.990.000**

César E. Baranda Candia
Gerente General CAH

AGUIMOVIL
de Aldo E. Aguilera
Telf.: (021) 57[illegible]82 / RUC. 568628-8
Direcc.: Santa Carolina 424 c/ Ingavi
Email: agu[illegible]_movil@hotmail.com

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION GERENCIA GENERAL ASUNCION

LISTA DE PRECIO
Lote Nº 3 Motocicleta Radam

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA Incluido)
1	Llanta delantera (aro 21)	Radam	China	Unidad	1	Unidad	130.000
2	Llanta trasera (aro 18)	Radam	China	Unidad	1	Unidad	120.000
3	Juego Amortiguador delantero	Radam	China	Unidad	1	Unidad	360.000
4	Amortiguador trasero central	Radam	China	Unidad	1	Unidad	280.000
5	Amortiguador trasero lateral	Radam	China	Unidad	1	Unidad	220.000
6	Bateria 12 volts	Radam	China	Unidad	1	Unidad	170.000
7	Cadena	Radam	China	Unidad	1	Unidad	100.000
8	Corona	Radam	China	Unidad	1	Unidad	45.000
9	Piñon	Radam	China	Unidad	1	Unidad	50.000
10	Carburador completo	Radam	China	Unidad	1	Unidad	110.000
11	Faro delantero de luz AyB	Radam	China	Unidad	1	Unidad	64.000
12	Faro trasero de luz chica y freno	Radam	China	Unidad	1	Unidad	54.000
13	Filtro de combustible	Radam	China	Unidad	1	Unidad	12.000
14	Masa delantera	Radam	China	Unidad	1	Unidad	180.000
15	Masa trasera	Radam	China	Unidad	1	Unidad	180.000
16	Cabo Velocimetro	Radam	China	Unidad	1	Unidad	15.000
17	Manillar con bomba de freno delantero	Radam	China	Unidad	1	Unidad	280.000
18	Silenciador de escape	Radam	China	Unidad	1	Unidad	354.000
19	Horquilla trasera	Radam	China	Unidad	1	Unidad	600.000
20	Tablero completo con velocímetro	Radam	China	Unidad	1	Unidad	235.000
21	Espejo retrovisor	Radam	China	Unidad	1	Unidad	30.000
22	Juego junta motor	Radam	China	Unidad	1	Unidad	110.000
23	Juego de reten completo	Radam	China	Unidad	1	Unidad	90.000
24	Motor de arranque	Radam	China	Unidad	1	Unidad	450.000
25	Bocina	Radam	China	Unidad	1	Unidad	15.000
26	Caja negra	Radam	China	Unidad	1	Unidad	20.000
27	Cilindro de contacto con llave	Radam	China	Unidad	1	Unidad	20.000
28	Faros señaleros trasero	Radam	China	Unidad	1	Unidad	20.000

AGUI-MOVIL
de Aldo E. Aguilera
Telf.: (021) 57[illegible]82 / RUC. 568628-8
Direcc.: Santa Carolina 424 c/ Ingavi
Email: [illegible]movil@hotmail.com

uoc/doc1/maq1/m. I/E.F

César E. Baranda Candia
Gerente General CAH

29	Faros señaleros delantero	Radam	China	Unidad	1	Unidad	20.000
30	Kit de piston (cilindros, aros)	Radam	China	Unidad	1	Unidad	180.000
31	Cabo embrague	Radam	China	Unidad	1	Unidad	60.000
32	Llave de luces	Radam	China	Unidad	1	Unidad	70.000
TOTAL LOTE							**4.644.000**

LISTA DE PRECIO
Lote Nº 4 Motocicleta Honda

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA Incluido)
1	Llanta delantera (aro 19)	Honda	Japón	Unidad	1	Unidad	150.000
2	Llanta trasera (aro 17)	Honda	Japón	Unidad	1	Unidad	150.000
3	Juego Amortiguador delantero	Honda	Japón	Unidad	1	Unidad	1.500.000
4	Amortiguador trasero central	Honda	Japón	Unidad	1	Unidad	1.775.000
5	Bateria 12 volts	Honda	Japón	Unidad	1	Unidad	290.000
6	Cadena	Honda	Japón	Unidad	1	Unidad	250.000
7	Corona	Honda	Japón	Unidad	1	Unidad	240.000
8	Piñon	Honda	Japón	Unidad	1	Unidad	200.000
9	Carburador completo	Honda	Japón	Unidad	1	Unidad	920.000
10	Faro delantero de luz AyB	Honda	Japón	Unidad	1	Unidad	150.000
11	Faro trasero de luz chica y freno	Honda	Japón	Unidad	1	Unidad	150.000
12	Filtro de combustible	Honda	Japón	Unidad	1	Unidad	60.000
13	Masa delantera	Honda	Japón	Unidad	1	Unidad	800.000
14	Masa trasera	Honda	Japón	Unidad	1	Unidad	800.000
15	Cabo Velocimetro	Honda	Japón	Unidad	1	Unidad	120.000
16	Manillar con bomba de freno delantero	Honda	Japón	Unidad	1	Unidad	460.000
17	Silenciador de escape	Honda	Japón	Unidad	1	Unidad	300.000
18	Horquilla trasera	Honda	Japón	Unidad	1	Unidad	700.000
19	Tablero completo con velocímetro	Honda	Japón	Unidad	1	Unidad	475.800
20	Espejo retrovisor	Honda	Japón	Unidad	1	Unidad	30.000
21	Juego junta motor	Honda	Japón	Unidad	1	Unidad	120.000
22	Juego de reten completo	Honda	Japón	Unidad	1	Unidad	110.000

AGUI-MOVIL
de Aldo E. Aguilera
Telf.: (021) 577182 / RUC. 568628-8
Direcc.: Santa Carolina 424 c/ Ingavi
Email: agui_movil@hotmail.com

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN GERENCIA GENERAL Asunción

uce/doc1/mag1/nrg/EB
César E. Baranda Candia
Gerente General CAH

23	Motor de arranque	Honda	Japón	Unidad	1	Unidad	650.000
24	Bocina	Honda	Japón	Unidad	1	Unidad	30.000
25	Caja negra	Honda	Japón	Unidad	1	Unidad	800.000
26	Cilindro de contacto con llave	Honda	Japón	Unidad	1	Unidad	398.000
27	Faros señaleros trasero	Honda	Japón	Unidad	1	Unidad	80.000
28	Faros señaleros delantero	Honda	Japón	Unidad	1	Unidad	60.000
29	Kit de piston (cilindros, aros)	Honda	Japón	Unidad	1	Unidad	620.000
30	Cabo embrague	Honda	Japón	Unidad	1	Unidad	150.000
31	Llave de luces	Honda	Japón	Unidad	1	Unidad	475.800
TOTAL LOTE							**13.014.600**

Los pagos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2016, quedan sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el referido ejercicio.

El Proveedor se compromete a proveer los bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es de 12 meses desde la firma del mismo. Prorrogables por causas justificadas.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del: Departamento de Servicios Generales del CAH.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contrato de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario

AGUI-MOVIL
de Aldo E. Aguilera
Tell.: (021) 577 [illegible] RUC. 568628-8
Direcc.: Santa Carolina 424 c/ Ingavi
Email: [illegible]uil@hotmail.com

uoc/dgc 1/mm 1/[illegible]
César E. Baranda Candia
Gerente General CAH

deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 22 días del mes de diciembre de 2015.

AGUI-MOVIL
de Aldo E. Aguilera
Telf.: (021) [illegible] / RUC. 568628-8
Direcc.: Santa Carolina 424 c/ Ingavi
Email: agui_movil@hotmail.com

ALDO E. AGUILERA
Agui Movil

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION GERENCIA GENERAL Asunción

Ing. Agr. CÉSAR BARANDA CANDIA
Gerente General CAH

Carlos 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Informacion: (595 21) 56 90 100 • Comunicacion Social: (595 21) 56 90 300
• Email.:info@cah.gov.py • www.cah.gov.py